



SNTE

SECCIÓN 38

**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES
DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA**

IV.- INFORMACIÓN ADICIONAL.

f) Información en Archivo Electrónico en formato .DBF o .BAK

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025



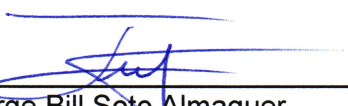
IV. INFORMACION ADICIONAL

**f) En alcance al primer párrafo de la regla primera, se solicita
archivo electrónico en formato .DBF o BAK:**

Respecto de este punto, informamos que anexamos la información del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025, en archivo electrónico que contiene;

1. Un respaldo con la información financiera que contenga el sistema de contabilidad que estén utilizando.
2. Un respaldo de los sistemas de gestión y control de cobro de los ingresos, de acuerdo a la Ley de Ingresos aprobada.
3. Un respaldo de los sistemas de nóminas que contengan los elementos, fórmulas de cálculo y los de pagos efectuados a los trabajadores de la entidad, de acuerdo a la periodicidad (semanal, decenal, catorcenal, quincenal, mensual) y la base acumulada al 30 de septiembre de 2025..
4. Un respaldo de los sistemas de gestión y control de las adquisiciones y de la obra pública.

Informamos que contamos con un sistema de contabilidad gubernamental generado por nuestro departamento de informática, que aún está en proceso de adecuación de acuerdo a los lineamientos que marca la CONAC.


Dr. Jorge Bill Soto Almaguer.
Director General


Lic. Axel Antonio Ramos Cervantes.
Director General de Área de Finanzas y
Contabilidad.